

INFORME DE COMISARIO

EXP # 116606-2004

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario Principal de la Compañía **COBRITSA S. A.**, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2004, que se resume así:

1. La Compañía fue constituida el 07 de septiembre del 2004, razón por la cual no registra mayor movimiento.
2. Los administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía.
3. La correspondencia, libros de Acta de la Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día en las Juntas Generales de Accionistas.
5. La convocatoria a Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
6. En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía se conservan, de acuerdo con la ley, las listas de asistencia a las mismas.
7. Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios de la compañía para el desempeño de mis funciones.

Guayaquil, Marzo 02 del 2005



**ING. CAROLINA ZUNIGA B.
COMISARIO PRINCIPAL**